

REVISTA SENDEROS

ISSN: 2684-0456

Investigación en Ciencias Sociales, Humanas
y Estudios Territoriales

Universidad Nacional de Formosa
Facultad de Humanidades

Nº 5 (1)



Av. Gutnisky 3200
C.P. 3600 - Formosa
E-mail: revistasenderos@gmail.com

Tel: (0370)-4454004 (Decanato)
4452473 (Secretaría Académica)
4454009 (Bedelía)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA FACULTAD DE HUMANIDADES

Revista SENDEROS
*“Investigación en Ciencias Sociales,
Humanas y Estudios Territoriales”*

Número 5 (1)

ISSN 2084-0456

Mayo de 2024



Autoridades de la Universidad Nacional de Formosa

Rector

Esp. Augusto César Parmetler

Vice rector

Dr. Vicente Emilio Grippaldi

Secretaría General Académica

Mgter. Alberto Barboza

Secretaría General de Ciencia y Tecnología

Dr. Juan Patricio Nogueira

Facultad de Humanidades

Decano

Esp. José Luis Guillén

Vicedecano

Prof. Ricardo César Valdovinos

Secretaria Académica

Dra. Silvina Marcela Paz

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTORA

Dra. María Beatriz ROMERO

VICEDIRECTOR

Esp. René Arnaldo RUIZ

EDITOR ACADÉMICO

Lic. Orlando Daniel MERLO

Lic. Melisa Daiana FLORENTIN

Esp. Raquel Estefanía ALLENDRE

DISEÑO Y COMPAGINACIÓN

Prof. Leticia AMARILLA

ASISTENTES EDITORIALES

Prof. Micaela Noemí ALZOGARAY

Prof. Florencia Aylén GONZÁLEZ OLMEDO

Prof. Luis Alberto LIVA

Prof. Ana Marina SANZ

TRADUCTORA PÚBLICA NACIONAL DE INGLÉS

Mgter. María Alejandra FURNO

La Revista SENDEROS publica un número al año. Los artículos publicados no necesariamente reflejan el pensamiento del Comité Editorial o la Universidad. Para contactarse con el equipo editorial lo puede hacer en el Módulo IV, de la Facultad de Humanidades en el Campus Universitario. Av. Gutnisky 3200 - C.P. 3600 - Formosa, Argentina. Tel: (0370)-4454004 (Decanato)- 4452473 (Secretaría Académica)- 4454009 (Alumnado). Además, se puede comunicar a través del email revistasenderosformosa@gmail.com

COMITÉ ACADÉMICO EXTERNO

- Dra.** Graciela Liliana **ACOSTA** (Universidad Nacional de San Juan-UNSJ)
- Dr.** Jorge Alfredo **ALBERTO** (Universidad Nacional del Nordeste-UNNE)
- Dr.** Marcelo Alfredo **CAMPAGNO** (Universidad de Buenos Aires-UBA)
- Dr.** Alfredo Horacio **GRASSI** (Universidad del Salvador-USAL)
- Dr.** Héctor **MENDOZA VARGAS** (Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM-México)
- Dr.** Aníbal Marcelo **MIGNONE** (Universidad Nacional del Nordeste-UNNE)
- Dr.** Juan Carlos **RAMOS BELLO** (Universidad de Córdoba-UNICORDOBA-Colombia)
- Dra.** Luciene Cristina **RISSO** (Universidad de San Pablo-USP-Brasil)
- Mgter.** Norma Leticia **BEJARANO** (Universidad Blas Pascal-Córdoba-UBP)
- Mgter.** Fernando Ariel **BONFANTI** (Universidad Nacional del Nordeste-UNNE)
- Esp.** Juan Antonio **ALBERTO** (Universidad Nacional del Nordeste-UNNE)
- Esp.** Judith **HUGHES** (Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”-UNPSJB)
- Lic.** Natalia Ayelén **BONANSEA** (Universidad Nacional de Córdoba-UNC)
- Lic.** Jeremías **MIRETTI** (Universidad Nacional de Córdoba-UNC)
- Lic.** Felipe Rafael **RIVELLI** (Universidad Nacional de Salta-UNS)
- Ing.** Guillermo **ARCE** (Universidad Nacional del Nordeste-UNNE)

COMITÉ ACADÉMICO LOCAL

- Dra.** Alicia **CABALLERO** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Dra.** Nidia **CORONEL** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Dra.** Mónica Inés **DALDOVO** (Universidad Nacional de Formosa- UNaF)
- Dr.** Leandro Ezequiel **FERREYRA** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Dr.** Ernesto Fabián **GIULIANO** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Dr.** Santiago **KALAFATTICH** (Universidad Nacional de Formosa- UNaF)
- Dr.** Alejandro Félix **LINARES** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF, CONICET)
- Dr.** Ignacio **TELESCA** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF, CONICET)
- Dra.** María José **ROJAS** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Mgter.** Gricelda Liliana **AYALA** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Mgter.** Sergio Omar **SAPKUS** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Mgter.** María Victoria **VEGA** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)
- Esp.** Diana Mabel **MENDIETA** (Universidad Nacional de Formosa-UNaF)

ÍNDICE

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO, SAN JUAN, AÑO 2019. UN APORTE DESDE LA GEOGRAFÍA DE LA SALUD	1-12
Pérez Pérez, María del Valle; Mérida, Silvia	
PROCESOS DE TERRITORIALIZACIÓN EN FORMOSA. NACIONALISMO VS PROVINCIALISMO. DEBATES EN TORNO A LA AGENCIA CIUDADANA	13-21
Uzain, Elian Rodolfo	
ANÁLISIS MULTITEMPORAL DEL CRECIMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL (CHACO – ARGENTINA)	22-32
Jara, Vanesa Inés	
LA AGRICULTURA FAMILIAR URBANA COMO MODELO ALTERNATIVO AL CAPITAL. EL CASO DE LA COOPERATIVA ABRAZO CORDIAL, FONTANA (CHACO)	33-47
Bonfanti, Fernando Ariel; Pertile, Viviana Claudia; Falcón Vilma Lilian	
TRABAJO INFANTIL EN EL AGRO FORMOSEÑO: ABORDAJES A TRAVÉS DEL CENSO NACIONAL AGROPECUARIO (2002 Y 2018)	48-55
Naser, Karim Oscar	
PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR OESTE DEL BARRIO EL PALOMAR, CIUDAD DE FORMOSA. AÑO 2022	56-65
Alzogaray, Micaela Noemí	
APROXIMACIONES Y PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - UNNE (2009-2020)	66-77
Peralta, Erica Silvana; Sudar Klappenbach, Luciana	
EL PADRE GROTTI Y LA ASISTENCIA SANITARIA EN LA VILLA FORMOSA	78-83
Rojas, María José	

Año 5 (1) abril 2024 - Páginas 66-77
Fecha de recepción: 27 de noviembre de 2023
Aceptación del artículo: 13 de marzo de 2024

APROXIMACIONES Y PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - UNNE (2009-2020)

Peralta, Erica Silvana¹; Sudar Klappenbach, Luciana²

Resumen

El siguiente trabajo presenta una descripción acerca de cómo se viene abordando en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) procesos de Educación Ambiental y Educación Patrimonial en Proyectos de Investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) tomando el periodo 2009-2020.

El objetivo del trabajo es identificar y analizar la manera en que se incluyen las temáticas ambientales y las que hacen referencia al patrimonio en toda su diversidad, sus paradigmas subyacentes y las diferentes miradas que incorpora la educación superior en relación con estos procesos.

La metodología utilizada fue de corte cualitativa -descriptiva, con técnicas y métodos sostenidos en fuentes bibliográficas y base de datos extraídos de la SGCyT de la UNNE. Y se tuvo en consideración estructura metodológica, organizada en etapas consecutivas, adoptada de Fontal Merillas y Marín Cepeda (2011).

Los resultados arribados demuestran la ausencia de la inserción del tema en la investigación, ya que solo un 5% de los proyectos intentan abordar estas temáticas, y cabe resaltar que los procesos de Educación Ambiental están más vinculados al campo de las ciencias naturales y biológicas, y en cuanto a Educación Patrimonial, se logró apreciar en el campo de la Arquitectura y Urbanismo.

Palabras claves: Educación Superior; Ambiente; Patrimonio

APPROACHES AND PROCESSES OF ENVIRONMENTAL AND HERITAGE EDUCATION IN RESEARCH PROJECTS - UNNE (2009-2020)

Abstract

This paper provides a description of how processes of Environmental Education and Heritage Education have been addressed in research projects accredited by the General Secretariat of Science and Technology (SGCyT, in Spanish) at the National University of the Northeast (UNNE) during the period 2009-2020.

The objective of this work is to identify and analyze how environmental and heritage topics, in all their diversity, are included, along with their underlying paradigms, and the different perspectives that higher education incorporates in relation to these processes.

The methodology used was qualitative-descriptive, with techniques and methods based on bibliographic sources and databases extracted from the SGCyT of the UNNE. The

¹ Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE), Facultad de Ingeniería y Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADYCC). Universidad Nacional del Nordeste. ericasilperalta@gmail.com

² Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADYCC). Universidad Nacional del Nordeste.

methodological structure, organized into consecutive stages, was adopted from Fontal Merillas and Marín Cepeda (2011).

The results show the lack of integration of these themes in research, as only 5% of projects attempt to address these issues. It is noteworthy that Environmental Education processes are more closely linked to the fields of natural and biological sciences, while Heritage Education was observed predominantly in the field of Architecture and Urbanism.

Keywords: Higher Education; Environment; Heritage.

Introducción

En los años 90, en los sistemas educativos latinoamericanos, entre ellos el argentino, se produjeron reformulaciones y cambios en su funcionamiento. Estos cambios estuvieron acompañados de una amplia normativa que regula y organiza la educación superior.

En abril de 1993 se aprueba la Ley de Educación Superior (LES) N°24.521/95 que establece derechos, obligaciones y garantías para la Educación Superior Universitaria y No Universitaria de todo el territorio argentino.

En ese mismo año con el Decreto 2427/93, artículo 1, se da inicio al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales. Según los aportes de Macario (2007), “el programa se propuso como objetivo central el desarrollo integrado de la carrera académica universitaria, promoviendo que las universidades desarrollen actividades de docencia, investigación, extensión y gestión” (p.9).

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) desde sus inicios y en especial desde los años 90' viene apostando a la generación y creación de conocimiento con la presencia de proyectos, becas y grupos de Investigación.

A través de la Resolución 315/16, artículo 1, la UNNE establece la acreditación de programas y proyectos de investigación en la que especifica las pautas y requisitos para la presentación de las propuestas de investigación.

A lo largo de su historia, la UNNE ha estimulado la investigación en todas las áreas de estudio. En este sentido, desde el año 2009 hasta la actualidad se han aprobado 1073 proyectos de investigación, entre ellos, 60 proyectos que contemplan desde diferentes perspectivas o enfoques aspectos que refieren a lo ambiental y patrimonial como ejes de estas investigaciones. En este sentido al ser desarrolladas en un ámbito educativo como lo es la universidad podrían considerarse dentro del marco de la educación ambiental y patrimonial en sentido amplio corresponden al ámbito de la educación ambiental y patrimonial.

El presente artículo se enmarca en el Grupo de Investigación³ y en el Proyecto de Investigación titulado “La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y su compromiso con los ODS”⁴, desarrollado desde la Facultad de Ingeniería y Centro de Gestión Ambiental y Ecología – CEGAE de la Universidad Nacional del Nordeste – UNNE, con la participación de docentes investigadores de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la UNNE. Se analiza cómo se vienen trabajando los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS 2030) en las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión).

En esta oportunidad, se presenta una primera aproximación de identificación y análisis de los proyectos de investigación desarrollados en la UNNE en el periodo 2009 - 2020.

Las investigadoras se proponen identificar y analizar la manera en que se incluyen las temáticas ambientales y las que hacen referencia al patrimonio en toda su diversidad, sus

³ Grupo de Estudios sobre Patrimonio Ambiental-Cultural del NEA (GEPAC-NEA). Coordinadora: Luciana Sudar Klappenbach. FADYCC-UNNE. Resol. 792/19. C.S

⁴ Proyecto aprobado durante el periodo 01-01-2023 hasta el 31-12-2026. PI 22U001. Resol. N°0931/22

paradigmas subyacentes y las diferentes miradas que incorpora la educación superior en relación con ello, sostenemos que en términos generales este trabajo se encuadra en el marco de desarrollo de los estudios de educación ambiental y patrimonial.

En este sentido se parte de ciertos interrogantes:

¿Los procesos de la educación ambiental y patrimonial como objeto de investigación han sido incluidas en proyectos acreditados de la universidad?

¿En cuáles campos disciplinares vinculados a espacios y/o unidades académicas de la UNNE se han venido desarrollando las investigaciones en torno a estos procesos?

¿Cuáles son los puntos convergentes entre procesos de Educación Ambiental y Patrimonial en la UNNE?

El corpus de este trabajo está formado por: a) proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) de la UNNE; b) cuestionarios dirigidos a obtener una autoevaluación de las debilidades y fortalezas de la inclusión de la temática ambiental y patrimonial en la investigación; c) entrevistas y conversaciones informales a directores y docentes participantes de los proyectos de investigación.

Materiales y métodos

La metodología es de corte cualitativa -descriptiva, con técnicas y métodos sostenidos en fuentes bibliográficas y base de datos extraídos de la SGCyT de la UNNE.

La estructura de la metodología cuenta con las siguientes etapas consecutivas, adaptado de Fontal Merillas y Marín Cepeda (2011), a saber:

- Etapa 1: Identificación y relevamiento de proyectos de investigación (por universidad -unidad académica).
- Etapa 2: Selección de proyectos (según categorías establecidas: Descriptores conceptuales).
- Etapa 3: Construcción de un inventario de proyectos de investigación.
- Etapa 4: Análisis descriptivo de los ejes vinculados a procesos de educación ambiental y patrimonial.
- Etapa 5: Interpretación crítica de resultados.

El relevamiento de estos proyectos se realizó siguiendo dos ejes centrales: la perspectiva de los procesos de educación ambiental y los procesos de educación patrimonial.

En este sentido, asumimos a la educación ambiental superior como la formación ambiental impartida a los futuros profesionales desde enfoques interdisciplinarios (Eschenhagen Durán, 2016) y a la educación patrimonial superior como aquellos procesos pedagógicos interdisciplinarios que desarrollan conocimientos y actitudes del patrimonio (Cepeda, 2014; Morón Monge, 2017).

Así, el objetivo busca presentar el modo en que se han articulado la perspectiva ambiental y patrimonial en ese corpus. En este cruce de perspectivas, se producen conocimientos sobre un modelo de enseñanza que trasciende los límites disciplinarios y posibilita un abordaje integrador.

Marco referencial

La Conferencia Regional de Educación Superior en América y el Caribe, CRES (2008) define a la educación superior, como: "bien político social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región" (p.1).

Siguiendo esta línea en la Ley de Educación Superior 24521 (1995), Capítulo 1, artículo 3, plantea que la Educación Superior:

Tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. (p.3)

Como vemos en ambos documentos se sostiene la importancia de considerar en esta instancia formativa el cuidado y respeto por la cultura/patrimonio y la perspectiva ambiental.

Existen diferentes acepciones acerca de la Educación Ambiental (EA), entre ellas la que propone Saénz Zapata (2015) quien la define como el conjunto de discursos pedagógicos y de prácticas educativas relativas al ambiente. Sauvé (2003), plantea que el objeto de estudio de la EA no es el ambiente como tal, más bien es la interacción de la dimensión natural y social.

Rojas Otero (2006), agrega que la EA busca promover el desarrollo de actitudes y aptitudes con valores éticos para preservar el ambiente. Por último, Eschenhagen Durán, (2009), concibe a la educación ambiental como una formación para pensar críticamente y desde una actitud constructiva y solidaria, que posibilite permear todos los ámbitos de la acción social con efectos positivos sobre la dimensión natural.

Esta investigación, enmarcada en el nivel superior, asume la perspectiva de la educación ambiental superior según Eschenhagen Durán (2016), quien afirma:

Aquella educación que ofrece una formación ambiental a los futuros profesionales para que sean capaces de comprender las interrelaciones e interdependencias entre sociedad y naturaleza. Una EAS debería enseñar, interpretando las visiones de mundo y formas de transformación del territorio, a comprender las implicaciones socioambientales de la racionalidad económica e instrumental hegemónica, que no considera las condiciones de sustentabilidad de la vida, reconocer el poder en el saber, las condiciones sustentables de producción y las estructuras sociales, para relacionar estos conocimientos, además, desde y con cualquiera de las disciplinas en las que se estén formando. (p.34)

En cuanto a la Educación Patrimonial (EP) algunas perspectivas buscan analizarlas desde el campo disciplinar, Fontal Merillas e Ibáñez Etxeberria (2015), estas autoras proponen pensar la educación patrimonial como una disciplina en construcción que ya ha desarrollado un gran corpus teórico, metodológico y que cuenta con muchos ejemplos de implementación evaluados, en especial en España.

Fontal Merilla e Ibañez Etxeberría (2015), plantean que la educación patrimonial “es una actuación no solo necesaria sino imprescindible cuando hablamos de patrimonio, porque “opera” sobre esas formas de relación entre bienes y personas, que son la propia esencia del patrimonio: la propiedad, pertenencia, identidad, cuidado, transmisión” (pp.16-17). Por su parte, García Valecillo (2009) sostiene que la educación patrimonial debe ser:

Un proceso pedagógico centrado en las percepciones, conocimientos y valores que subyacen en una sociedad. De esta manera, el bien patrimonial se convierte en un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social. (p.274)

Y Texeira (2006) propone hablar de praxis educativa y social “que permite elaborar acciones pedagógicas privilegiando enfoques interdisciplinarios cuando se abordan procesos patrimoniales” (p.139).

Es relevante hacer mención que el campo de la Educación Patrimonial (EP) y la Educación Ambiental (EA), son campos que convergen. Y en este sentido Prado Díaz (2012),

plantea que la EP y EA comparten varios puntos comunes, uno de ellos la finalidad y el objeto de estudio, siendo un rasgo común la sostenibilidad ambiental, en la que sostienen los autores: "Solemos relacionar la Educación Ambiental con la sensibilización hacia la naturaleza y el ámbito de las Ciencias Naturales. [...] esta disciplina también podría ser capaz de sensibilizar hacia el patrimonio y guardar relación con la Educación Patrimonial" (pp.604-605).

Y en cuanto a sostenibilidad ambiental o desarrollo sostenible, cuando se pretende proteger y conservar la biodiversidad natural, está haciendo referencia al patrimonio de cada pueblo, su lengua, sus tradiciones, sus costumbres, su arte, religión entre otros y, por supuesto, el espacio que habita, su entorno construido. De esta manera la Educación Patrimonial se aproxima al marco del desarrollo sostenible y, por ello, el autor la define como más cercana a la Educación Ambiental.

Para finalizar, se logra encontrar en el Capítulo 2, artículo 2 de la Ley de Educación Ambiental Integral N°27621 (2021) en la definición de Educación Ambiental Integral, los puntos que convergen entre procesos de EA, EP y sustentabilidad, que se describe de la siguiente manera:

La Educación Ambiental Integral es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común. (p.2)

Resultados

A partir de lo expresado en las resoluciones emitidas desde la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) de la UNNE, se fue identificando cómo aparecían los procesos de Educación Ambiental y Patrimonial en los títulos a partir de tener definidos los Descriptores Conceptuales.

En el caso de los procesos de Educación Ambiental se elaboraron en base a una serie de conceptos asociados a la Ciencia de la Ecología (Recursos naturales, naturaleza, ecosistemas, manejo de recursos, manejo de suelo, manejo de montes, silvicultura, entre otros), y considerando conceptos de las Ciencias del Ambiente (Ambiente, educación ambiental, problemas ambientales, conflictos ambientales, desarrollo sostenible, sustentabilidad, gestión ambiental, impacto ambiental, evaluación ambiental, eficiencia energética, derecho ambiental, patrimonio natural, entre otros).

Y en procesos de Educación Patrimonial, conceptos vinculantes procesos de patrimonialización, Patrimonio material, inmaterial, identidad cultural, sucesos históricos, catalogación.

En los proyectos acreditados se logró detectar que de un total de 1073 entre los años 2009-2020 solo 60 proyectos logran explicitar la incorporación de procesos de la educación ambiental y patrimonial, que representa un (5%).

En lo que refiere a educación ambiental 51 proyectos y en educación patrimonial un total de 9.

Estos primeros resultados tratan de dar respuesta a la primera pregunta que dio inicio a este artículo, a los fines de saber si los procesos de la educación ambiental y patrimonial

como objeto de investigación fueron incluidas en proyectos acreditados de la universidad en ese período.

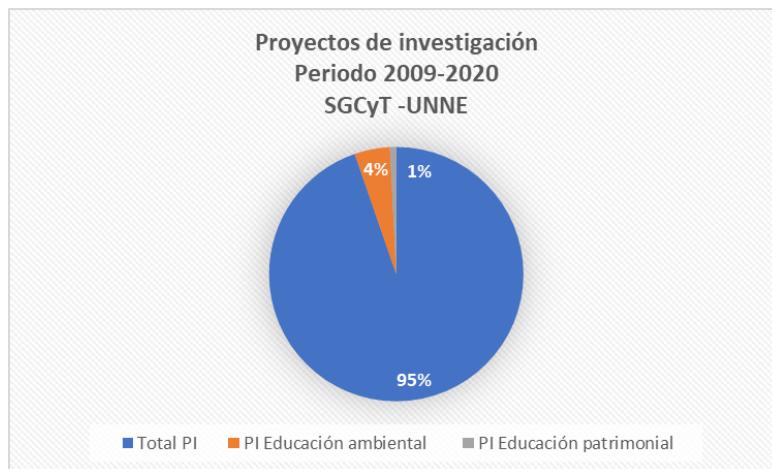


Figura 1. Proyectos de investigación acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) de la UNNE-Año 2009-2020.

Fuente: Elaboración propia

Estos primeros datos de corte cuantitativo nos permiten dimensionar de manera aproximada cuál es la importancia que han asumido estas temáticas en los proyectos de investigación en la UNNE, como también la incumbencia o pertinencia que tienen las diferentes unidades académicas de la universidad.

Sin embargo, este primer análisis brinda una mirada general pero no refleja de manera precisa cómo los diferentes espacios de desarrollo académico y de investigación, bien unidades académicas o institutos de investigación, se vinculan con las temáticas ambientales y patrimoniales. Por ello, se hace preciso avanzar un paso más en el análisis y determinar cuáles son aquellas facultades o institutos que orientan sus estudios, proyectos o investigación hacia lo ambiental o hacia lo patrimonial.

Los resultados que se presentan a continuación tratan de responder la pregunta dos de este artículo, en la que se planteó ¿En cuáles campos disciplinarios vinculados a espacios y/o unidades académicas de la UNNE se han venido desarrollando las investigaciones en torno a estos procesos?

En la UNNE existen 11 unidades académicas, 1 instituto dependiente (total 12) más 13 institutos de investigación, bien sean que dependen de Rectorado de la universidad o se encuentran en codependencia con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). A partir del registro, documentación y análisis del universo de proyectos acreditados desde el año 2009 al 2020, se pudo identificar que las investigaciones en torno a lo ambiental fueron desarrolladas en 7 de las 11 unidades académicas.

En la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura (FACENA), se identificaron 12 proyectos vinculados a procesos de educación ambiental, siguiendo Arquitectura y Urbanismo con 10, Ciencias Agrarias 6, Humanidades 5, Ingeniería 4, Derecho 4, Ciencias Sociales y Políticas 3 y por último en Ciencias Veterinarias 1.

Y en los institutos dependientes del rectorado como el Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) hay 4 proyectos, Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE) 1 proyecto y el instituto codependiente UNNE-CONICET, como el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL), 4 proyectos que concentran sus investigaciones en la temática ambiental. A continuación, se puede apreciar en la Figura 2.

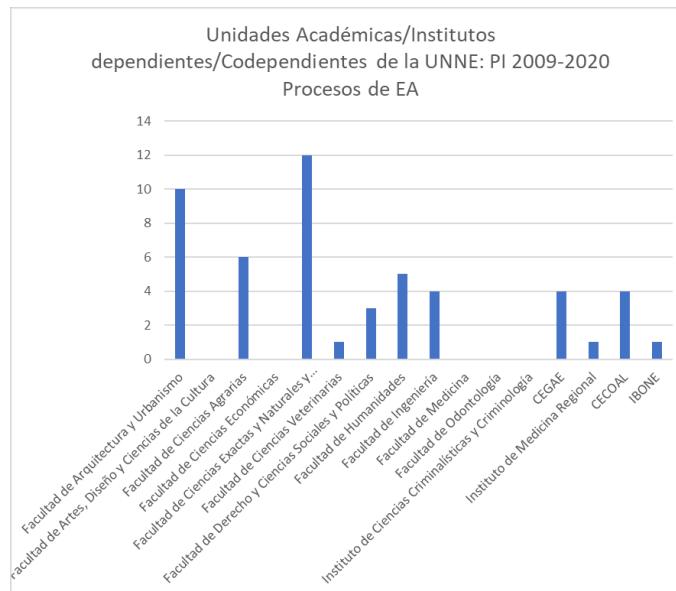


Figura 2. Unidades Académicas/Institutos dependientes/Codependientes de la UNNE:
PI 2009-2020 Vinculados a procesos de Educación Ambiental (EA).

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los procesos de educación patrimonial se identificaron proyectos centrados en esta temática en 3 unidades académicas. La Facultad de Arquitectura y Urbanismo 4 proyectos, sigue Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) con 3 y en la Facultad de Humanidades con 1 proyecto.

Y en CEGAE 1 proyecto orientado a la Educación Patrimonial.

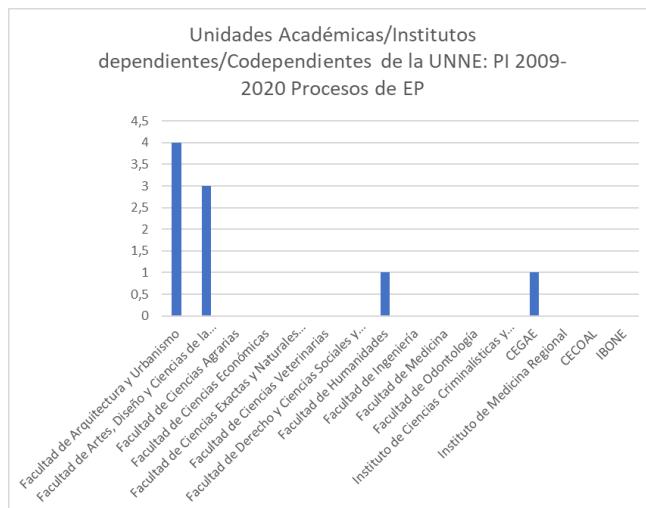


Figura 3. Unidades Académicas/Institutos dependientes/Codependientes de la UNNE:
PI 2009-2020 Vinculados a procesos de Educación Patrimonial (EP).

Fuente: Elaboración propia.

Lograr identificar las unidades académicas y/o institutos dependientes y codependientes de la UNNE que vienen abordando estos procesos posibilitó encontrar la relación entre los distintos proyectos con las áreas de conocimiento científico.

Para esta instancia se recurrió a la Resolución N°1886/2020 C. S. de la UNNE que presenta las áreas de conocimiento y se detallan las disciplinas que la comprenden, a continuación, se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Áreas de Conocimiento, Científico y Tecnológico de la UNNE. Año 2020

Áreas de conocimiento	Disciplinas que comprende
1. Ciencias agropecuarias	Ciencias agrarias, medicina veterinaria, agricultura, producción animal, tecnología de los alimentos y salud pública Matemáticas e informática
2. Ciencias exactas y naturales	Ciencias físicas (Astronomía y Ciencias del Espacio), Ciencias Química, Ciencias de la Tierra, del Agua, de la Atmósfera y ciencias relacionadas con el Ambiente y las Ciencias Biológicas.
3. Área humanísticas y artísticas	Historia, Filosofía, Lingüística, Literatura, semi óptica y Filología. Artes, diseño y otras ciencias humanísticas.
4. Área ciencias salud	Medicina, bioquímica, odontología, kinesiología y enfermería.
5. Área ciencias sociales	Psicología, la economía y administración, educación, comunicación, ciencias de la información, antropología, geografía, hábitat, urbanismo y ordenación del territorio, derecho y ciencias políticas, sociología y otras ciencias sociales.
6. Área tecnologías	Arquitectura, ingenierías y energía

Fuente: Datos extraídos de la Resol. 1886/20 C. S. UNNE

A los fines de dar respuesta sobre la vinculación de estos procesos de EA y EP en proyectos de investigación vinculados a los campos o áreas disciplinares, en la Tabla 2 que se presenta a continuación se pretende encontrar puntos de encuentros entre áreas de conocimiento- Unidades Académicas vinculantes a las áreas disciplinares (Tabla 1) y los Proyectos acreditados periodo 2009-2020 en donde se logra detectar algunos procesos que se aproximan a la Educación Ambiental y Educación Patrimonial, tomando algunos ejemplos.

Tabla 2. Cruces entre áreas de conocimiento, Unidades Académicas y Proyectos de Investigación acreditados en período 2009-2020 que se vinculan a procesos de Educación Ambiental y Educación Patrimonial en la UNNE.

Áreas de conocimiento	Unidades Académicas vinculantes a las áreas disciplinarias	Proyectos acreditados período 2009-2020 Educación Ambiental (casos a modo de ejemplo)	Proyectos acreditados período 2009-2020 Educación Patrimonial (casos a modo de ejemplo)
1.Ciencias agropecuarias	A. Ciencias agrarias	A. Año 2014 <u>Proyecto:</u> “Manejo sustentable del suelo (sistemas de labranzas y secuencias de cultivos) para pequeños productores de Ctes”.	
2.Ciencias exactas y naturales	A. FACENA (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura) B. Ciencias veterinarias y C. IBONE (Instituto Botánica del Nordeste) D. CECOAL (Centro Ecología Aplicada Litoral)	A. Año 2010 <u>Proyecto:</u> “Desarrollo de kits educativos en energías renovables como recurso didáctico en la enseñanza de las ciencias experimentales”. A. Año 2011 <u>Proyecto:</u> “Conservación de especies en peligro mediante restauración del bosque ribereño en la Reserva Natural Rincón de Santa María (Corrientes)”.	A. Año 2018 <u>Proyecto:</u> “Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Ctes. y Rcia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones”. B. Año 2019 <u>Proyecto:</u> “La inclusión de la dimensión ambiental y patrimonial en los Planes de Estudio de carreras de grado y posgrado, en los Proyectos de Investigación y Extensión, de Universidades Nacionales del NEA”, durante el período 2009 hasta la actualidad”.
3.Área humanísticas y artísticas	A. Humanidades B. FADYCC		

Áreas de conocimiento	Unidades Académicas vinculantes a las áreas disciplinarias	Proyectos acreditados período 2009-2020	Proyectos acreditados período 2009-2020
4.Área ciencias salud	A. Medicina B. IMIR (Instituto de Medicina Regional) C. Odontología	Educación Ambiental (casos a modo de ejemplo)	Educación Patrimonial (casos a modo de ejemplo)
5.Área ciencias sociales	A. Derecho y Ciencias Sociales y Políticas B. Arquitectura y Urbanismo C. Humanidades D. Ciencias Económicas		
6.Área tecnologías	A. Ingeniería B. Arquitectura y Urbanismo	B. Año 2013: <u>Proyecto:</u> “Transformaciones territoriales. Articulaciones, espacialidades y estrategias ambientales en el AMGR”.	B. Año 2014 <u>Proyecto:</u> “Atlas del paisaje cultural, urbano y rural, y del patrimonio arquitectónico de la Pcia. de Ctes”.

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar que de manera explícita en la mayoría de los títulos de los proyectos no aparece la palabra Educación Ambiental y Educación Patrimonial, pero si indicios de procesos que se vinculan a las mismas. A modo de ejemplo “Desarrollo de kits educativos en energías renovables como recurso didáctico en la enseñanza de las ciencias experimentales”, dan cuenta de procesos educativos vinculantes a la educación ambiental, comprendiendo a la misma como el conjunto de discursos pedagógicos y de prácticas educativas relativas al ambiente (Saénz Zapata, 2015).

En cuanto a Educación Patrimonial, se puede apreciar en el proyecto “Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones”, permiten entender el concepto que propone García Valecillo (2009) cuando propone entender a la EP como un proceso pedagógico que posibilita que las personas logren comprender al bien patrimonial como un recurso para el aprendizaje, capaz de conectar al ciudadano con su diversidad cultural y su entorno social” (p.274).

En el proyecto denominado “La inclusión de la dimensión ambiental y patrimonial en los Planes de Estudio de carreras de grado y posgrado, en los Proyectos de Investigación y Extensión, de Universidades Nacionales del NEA”, durante el período 2009 hasta la actualidad”, lograr abordar procesos de EA y EP desde la dimensión ambiental y patrimonial, comprendiendo a la misma desde una concepción curricular, que pretenden inculcar valores, actitudes y motivaciones que orientan y guían las relaciones entre la sociedad (cultura) y la naturaleza (Arias Pavón, 1995).

Con respecto a la tercera y última pregunta de este artículo ¿Cuáles son los puntos convergentes entre procesos de Educación Ambiental y Patrimonial en la UNNE?

Encontrar esos puntos donde convergen los procesos de EA, EP se podría decir que es en el interés de comprender cómo se interpelan acciones y/o proyectos de cuidado, preservación y concientización acerca del ambiente y patrimonio.

Y en segunda instancia, aparece la idea o concepto de sustentabilidad que une a la EA y EP.

Teniendo en cuenta el concepto de Desarrollo Sostenible (1987), es donde se logra apreciar el vínculo entre la Educación Patrimonial y la Educación Ambiental (Prado Díaz, 2012).

La Educación Ambiental, tiene como finalidad informar y concientizar acerca de la importancia del cuidado y preservación de los recursos naturales para que las futuras generaciones puedan disfrutar. Y la Educación Patrimonial se propone sensibilizar en la importancia de la conservación de los recursos patrimoniales para su disfrute actual y de las futuras generaciones.

Si bien está expresado en el art. 2 de la Ley 27621 (2021) desde la Educación Ambiental, esta concepción de sustentabilidad atraviesa lo ambiental, cultural y patrimonial, en donde pone el foco tanto en la educación ambiental como en la patrimonial, a los fines de preservar todo lo que forma parte del ambiente, conformado por la interrelación de la dimensión natural y ambiental que a su vez incluye a la cultura, al patrimonio de un pueblo, de una sociedad.

Para finalizar resulta de interés dejar en claro que es importante visibilizar estos temas en el campo de la investigación científica, ya que permiten afianzar el campo temático en procesos de educación tanto ambientales como patrimoniales.

Conclusión

Se pudo reconocer que la consolidación del campo de la Educación Ambiental y Educación Patrimonial es algo nuevo, llevan menos de 50 años y eso genera desafíos como así también incertidumbres, ya que toman información de disciplinas y áreas tradicionales como ser la Ecología, Geografía, Antropología, Historia.

Estas primeras aproximaciones de procesos de la EA y EP en la investigación de la UNNE (2009-2020) dejan entrever la ausencia del tema, representado por un 5%.

Como se pudo observar los procesos de EA se aprecia más en el área de ciencias naturales, biológicas como es el caso de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura (FACENA), y los procesos de EP en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Es importante resaltar que la EA como la EP se vienen abordando en algunas facultades e institutos con temáticas específicas que muchas veces no tienen vinculación con estos procesos educativos de ambiente y patrimonio, más bien serían aproximaciones al campo.

Consideramos que visualizar esta problemática de la falta de madurez del campo de la EA y EP, abre las puertas para nuevas líneas investigativas aquí en nuestra propia universidad.

Referencias

- Arias Pabón, C. H. (1995). La dimensión ambiental y la educación. *Nómadas*. (2), 1-10.
- Cepeda, S. M. (2014). *Educación patrimonial y diversidad: Evaluación de programas y definición de un modelo basado en los procesos de patrimonialización*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, España.
- CRES (2008). Declaración de la conferencia regional de educación Superior en América Latina y el Caribe. <https://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>

Eschenhagen Durán, M. L. (2009). *La educación ambiental superior en América Latina. Retos epistemológicos y curriculares*. Bogotá, Colombia: Ecoe.

Eschenhagen Durán, M. L. (2016). *Repensar la educación ambiental superior: puntos de partida desde los caminos del saber ambiental*. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.

Fontal Merillas, O.; Ibáñez Etxeberria, A. (2015). Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España. *Educatio Siglo XXI*, 33 (1), 15-32.

Fontal Merillas, O.; Marín Cepeda, S. (2011). Enfoques y modelos de educación patrimonial en programas significativos de OEPE. *Educación Artística Revista de Investigación*, (2), 91-96.

García Valecillo, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7 (2), 71-280.

Macario, P. L. (2007). *Universidad, investigación: El Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores en la FaHCE-UNLP*. (Trabajo final de grado). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. (2021). Ley de Educación Ambiental Integral N°27621. Capítulo 2. Artículo 2.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación Argentina. (1995). Ley de Educación Superior N°24521. Capítulo 1. Artículo 3.

Morón Monge, H. Morón Monge, C. (2017). ¿Educación Patrimonial o Educación Ambiental?: perspectivas que convergen para la enseñanza de las ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 14 (1), 244-257.

Prado Díaz, P. (2012). Educación patrimonial y ambiental: desarrollo sostenible del entorno urbano y conciencia patrimonial en la enseñanza secundaria. En O. Fontal, P. Ballesteros y M. Domingo (Coords.). *I Congreso Internacional de Educación Patrimonial Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Madrid, España.

Rojas Otero, E. (2006). *Educación ambiental en el siglo XXI*.
http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/Lunazul11_12_4.pdf

Sáenz Zapata, O. (2015). Diagnósticos nacionales sobre la inclusión de consideraciones ambientales en las universidades de América Latina y el Caribe. *Ambiens*, 1(1), 13–36.

Sauvé, L. (2003). Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental.
<http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE LECTURE 1/6/1.Sauve.pdf>

Texeira, S. (2006). Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII (2), 133-145.

Universidad Nacional del Nordeste (2016). Resolución 315/16 Consejo Superior.
http://odn.unne.edu.ar/R_315_16.pdf

Universidad Nacional del Nordeste (2016). Resolución 1886/20 Consejo Superior.

Cómo citar este artículo:

Peralta, E. S. y Sudar Klappenbach, L. (2024). Aproximaciones y procesos de educación ambiental y patrimonial en proyectos de investigación - Unne (2009-2020). *Senderos*, 1(5), 66-77.